

AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A.

POLITICAS CONTABLE Y NOTAS EXPLICATIVAS A LAS CONJUNTAIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACION DE LA COMPANIA

AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A., es una entidad que inicio sus operaciones el 17 de marzo de 1997, con el objetivo social de realizar ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta de la Superintendencia de Compañías está obligada, RUC 0991388303001 y expediente N 76849.

Su estructura financiera es mediana, al 31 de diciembre del 2018 el total de sus Activo es de USD 37,936,91 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 91/100) y tuvo ingresos ordinarios provenientes de la ACTIVIDAD DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES USD. 6,000.00 (SEIS MIL DOLARES con 46/100). De acuerdo a la clasificación de las Pymes reglada en la resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de Noviembre de 2012 de la Superintendencia de compañías, es una PYMES MEDIANA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y de las Normas Internacionales Financiera –NIIF para Pymes.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A., pertenece al tercer grupo y adopto la NIIF para PYMES.

NOTA 4.- Sección 10: POLITICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Junta General de Accionistas, las más significativas son:

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía establece realizar Estados Financieros comparativos.

Presentar los cinco (5) estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las respectivas notas a los estados financieros.

Para el Estado de situación financiera la entidad adopto como política de presentación presentar por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y

deterioro de valor. Si existe indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se clasifican de acuerdo a corrientes y no corrientes. Se incluirán en esta cuenta los importes pendientes de pago deudas comerciales, de servicios y a accionistas.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo corriente.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual; y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizada hasta el momento precedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre de la ganancia fiscal actual o estimada futuro, es probable que se recuperen.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS

El costo de venta de las existencias se reconoce por la correlación entre los costos incurridos y la obtención del ingreso.

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

Los gastos se presentarán en los estados financieros por su función.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de la autorización de los estados financieros para su publicación.

NOTAS 5: Sección 17: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Por el proceso de convergencia de los estados financieros de NEC a NIIF, se procedió a la verificación de los saldos contables de las partidas de propiedad, planta y equipo y se pudo determinar que no existen registros erróneos en los mismos por déficit o exceso en el cálculo de la transición contra la cuenta de patrimonio Ganancias Acumuladas, por ser resultados de ajustes de cifras de años anteriores y no por el proceso de convergencia.

NOTA 6.- Sección 22: CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

La entidad al 31 de Diciembre del 2018 mantiene cuentas por pagar - cero

NOTA 7.- PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 25.000.00 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de \$ 0.04 cada una.

NOTAS 8.- Sección 29: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES.

La provisión del impuesto sobre la ganancia corriente se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad anual después de participación trabajadores, en el presente ejercicio se determinó un impuesto a la Renta de \$. 234.46

NOTA 09.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2018

La Junta General de Accionistas de AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A., celebrada el 20 de Febrero del 2019, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018, los mismos que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.

BERNARDO RAMBAY ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA C. No. 0913371894